

27974000

facturacionelectronica@sislocar.com

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

3101654879

cxp@rfslogistica.com

san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-09-19T12:26:17.337

Condicion Venta CREDITO

Plazo 30 dias

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 154660

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Dias	Horas
CUBITOS DE CHOCOLATE	0	3565.00	16764.94	MRSU5551893	2024-09-17	2024-09-18	2.00	0.00

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
1	ALMACENAJE	Sp	1.00	¢9,181.57	¢9,181.57	¢0.00 G
2	MANEJO	Sp	1.00	¢86,077.20	¢86,077.20	¢0.00 G
3	SEGURO	Sp	1.00	¢60,934.64	¢60,934.64	¢0.00 G
73	MARCHAMOS	Sp	1.00	¢2,086.72	¢2,086.72	¢0.00 G
74	DOCUMENTACION	Sp	1.00	¢1,043.36	¢1,043.36	¢0.00 G
78	FEE SEGURIDAD	Sp	1.00	¢7,825.20	¢7,825.20	¢0.00 G

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

3101654879

cxp@rfslogistica.com

san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-09-19T12:26:17.337

Condicion Venta CREDITO

Plazo 30 dias

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 154660

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
Valor CIF USD	56,204.57			Total Gravado	¢167,148.69	
Impuestos DUA:	8,763,349.87			Total Exento	¢0.00	
Tipo Cambio:	521.68			Total Exonerado	¢0.00	
Valor Total:	38,084,149.95			Total Venta	¢167,148.69	
DUA:	158155			Total Descuento	¢0.00	
Total Bultos:	3565			Total Venta Neta	¢167,148.69	
Total Peso:	16,764.94			Total Impuesto	¢21,729.33	
				Total Comprobante	¢188,878.02	

Observaciones:

CUBITOS DE CHOCOLATE CON RELLENO

Clave Numerica 50619092400310134649000100001010000136393119092024

CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 02 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados deber ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo